

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36° al 40° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 19 de setiembre de 2014 a las 8 horas en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2014, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos: Distrito Alberdi. Domicilio de la Asamblea y votación, Bv. Rondeau 3633 - Rosario. Distrito Aldao. Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe). Distrito Capitán Bermúdez. Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 - Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación. San Martín 420. Distrito Fray Luis Beltrán. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1159 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación. Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Heras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación. Bolívar y Mitre - Timbúes (Santa Fe). Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, 9 de Julio 1380 - Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, 9 de Julio 1380. Sección Oliveros. Lugar de votación. Sarmiento 27. Distrito Puerto - San Lorenzo. Domicilio de la Asamblea, Entre Ríos 783 - San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación. Córdoba 469. Sección San Lorenzo. Lugar de votación. Entre Ríos 783; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto-San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes.

Rosario, 10 de Julio de 2014.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

ISIDRO MAJORADA

Secretario

Del reglamento Electoral: Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13. Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas.

§ 100 235209 Jul. 17 Jul. 18

CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RAFAELA Y LA REGION

RAFAELA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Señores asociados de la Cámara de Comercio Exterior del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2014, a las 17:00 en el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, Necochea 84 ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2014.
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas a la fecha.
- 6) Renovación de Autoridades de acuerdo a los artículos 29 y 50 del Estatuto Social, y designación de la Junta Electoral Ad Hoc en el caso que correspondiere, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto Social.

Se informa a los asociados que si a la hora señalada para la 1º Convocatoria no hubiere quórum, la Asamblea se realizará en 2º Convocatoria, una hora después, con los socios presentes siendo válidas sus resoluciones. (Art. 22 Estatuto Social).

§ 45 235221 Jul. 17

CLUB DE REGATAS

DE ROSARIO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 41 del estatuto, se convoca a los señores socios del CLUB DE REGATAS ROSARIO, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Lunes 28 de julio de 2014, en su local social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, de esta ciudad, a las 20:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban y ratifiquen el acta de asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Institución.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 97º ejercicio administrativo cerrado el 30 de Abril de 2014.
- 3) Designación de la Junta Electoral que presidirá el acto eleccionario de la renovación parcial de Comisión Directiva, que se llevará a cabo en nuestras instalaciones de Sede Social de calle J. B. Cordiviola N° 1268, el día Domingo 03 de Agosto de de 2014, de 10:00 a 18:00 horas, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 del estatuto y artículos 30 y 31 del Reglamento General.
- 4) Elección de veinte (20) socios, para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto, ocupen los siguientes cargos: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, (1) Protesorero, un (1) Capitán, un (1) Subcapitán, un (1) Comodoro, un (1) intendente de Isla, y dos (2) Vocales Titulares, todos por el término de dos (2) años; seis (6) Vocales Suplentes por el término de un (1) año; y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) años.

ALBERTO CAMPAGNA

MARCELO QUINTEROS

Secretario

§ 45 235210 Jul. 17

BRIKET S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2014 a las 9.00 horas, en el domicilio social de Ovidio Lagos 7245, Rosario de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas presentes para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 2) Razones que llevan a la convocatoria en exceso del plazo legal. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 52 cerrado el 31 de marzo de 2014.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su asignación.
- 4) Consideración de la Gestión del directorio. Consideración de las remuneraciones acordadas a los Directores con cargo a resultado del Ejercicio, conforme lo establecido. Consideración de los honorarios del Síndico.
- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Rosario, 11 de Julio de 2014

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestra sede social, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo a los requisitos previstos en el Art. 238 del Decreto Ley Nº 19.550/72.

§ 225 235222 Jul. 17 Jul. 23

COOPERATIVA AGRICOLA

GANADERA CARRERAS

LIMITADA

CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera Carreras Limitada, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados para el día 25 de Julio del año 2013, a las 10,00 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se desarrollará en el local del Carreras Athletic Club, Mutual Social y Biblioteca, ubicada en Avda. Sarmiento esquina López, de la localidad de Carreras, Departamento General López, de la provincia de Santa. Fe, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

2) Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por las normas legales vigentes y el Estatuto de la Entidad.

3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, análisis de cuadros anexos, informe del Síndico e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30 de Setiembre de 2013.

4) Propuesta de distribución de excedentes.

5) Renovación parcial del Consejo de Administración (Artículo N° 52):

a) Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los Señores: Raúl E. Angelini, Dalcio Vicente Di Fulvio y Alberto Antonio Magini.

b) Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Marino Faniza, Víctor Angel Fanissa y Orlando Héctor Cubre.

c) Elección de un Síndico Titular por un año en reemplazo del Señor Regino Horacio Luján y de un Síndico Suplente por un año en reemplazo del Señor Abel Alberto Wyder.

6) Evaluar la suspensión del reembolso de las cuotas sociales, según lo previsto por la Resolución N° 1027 del INAC, en los próximos ejercicios.

7) Información de los bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., recibidos en el curso del presente Ejercicio, de acuerdo a la autorización otorgada por las Asamblea realizada el 26 de Junio de 2013, y el destino otorgado a dichos bienes.

8) Renovación de la autorización para que el Consejo de Administración pueda recibir bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., en pago total o parcial de deudas que los asociados o terceros tengan con la Cooperativa. adquirir un inmueble rural, de acuerdo a lo previsto en el inciso l) del artículo nº 59 del Estatuto Social.-

9) Aprobación de la enajenación de inmuebles recibidos según información punto N° 6.

10) Autorización para operar con no asociados, conforme a la Resolución N° 639 del INAC.

SERGIO ANTONIO CUBRE

Presidente

RAUL LUIS BOGGIO

Secretario

Artículo N° 36: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

§ 396 235199 Jul. 17 Jul. 21
